



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe  
 Proyecto 1697 Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe  
 Versión 8 del 13-ENERO-2022  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 10-Noviembre-2020, REGISTRADO el 05-Enero-2021  
 Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional  
 Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad  
 Origen iniciativa local Otro  
 Número del Acta  
 Descripción iniciativa El proyecto de inversión es formulado por la Alcaldía Local teniendo en cuenta que los conceptos de gasto que enmarca hacen parte de los componentes inflexible y flexible, según la Circular CONFIS 003 de 2020.  
 Observaciones iniciativa

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
 Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente  
 Programa General 57 Gestión Pública Local

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Gobierno  
 Componente inflexible 45% - Gestión Pública Local  
 Componente flexible 5% - Participación Ciudadana y construcción de confianza

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe históricamente ha presentado deficiencias en su capacidad institucional y sistemas de información lo que le ha dificultado el cumplimiento a cabalidad de las funciones y competencias que les han sido asignadas. Dentro de las problemáticas que se reflejan en la Alcaldía se tiene:

- \* Planta de empleos compuesta por 32 funcionarios y en promedio 220 contratistas evidenciando con esto una limitante al no contar con el personal de planta suficiente para cumplir eficazmente con las funciones y los objetivos y metas organizacionales.
- \* Insuficiencia de personal y fragilidad en la capacidad técnica para la estructuración de procesos de planeación, gestión contratación y seguimiento de las acciones administrativas y financieras de la alcaldía que garanticen la oportunidad y calidad de los servicios.
- \* Débil capacidad institucional para el control y seguimiento de los proyectos en ejecución.
- \* Desgaste administrativo ante la incapacidad de afrontar las múltiples funciones e instancias de coordinación y participación
- \* Insuficiencia de personal para actualizar y racionalizar procesos y procedimientos y optimizar la eficiencia y eficacia de la gestión y los resultados.

De acuerdo con lo anterior se tiene que el talento humano (asesor, profesional, técnico y asistencial), recursos tecnológico de infraestructura física y operativa, no es suficiente para atender de manera óptima los requerimientos de apoyo de una forma efectiva y transversal sobre todos los procesos de la Alcaldía; es así como se hace necesario contar con recursos financieros que garanticen la operatividad y sostenibilidad de los procesos buscando tener un impacto positivo en la administración local.

Con el fin de cumplir los objetivos de los procesos: planeación, mejora continua, comunicaciones, logístico, jurídico, talento humano, financiero, gestión documental, gestión ambiental, sistemas de información y tecnología se hace necesario ampliar y dotar de puestos de trabajo de conformidad con los requerimientos técnicos y disponibilidad de espacios y recursos; así como el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica se requiere brindar un correcto funcionamiento a los equipos de cómputo, servicios de internet y elementos tecnológicos, ofreciendo garantía en



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1697 Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe
Versión	8 del 13-ENERO-2022
Código BPIN	

rendimiento y procesamiento de la información, para optimizar las actividades que realizan los funcionarios y/o servidores públicos de la Alcaldía. El Área de gestión de Desarrollo local tiene a su cargo los procesos de planeación, contratación, presupuesto, almacén, depuración de inventarios, archivo, correspondencia, entre otros, claves para determinar la buena gestión y resultados de la Administración Local; así como también desarrolla labores operativas, como la movilización de los vehículos livianos que requieren también de un recurso humano operativo.

Se requiere también asegurar el cumplimiento de las acciones propias de la administración local mediante la adquisición de vehículos, adquisición de mobiliario, elementos de salud ocupacional, póliza de ARL de personal que labora en el territorio, es decir fuera de las instalaciones administrativas de la administración local, elementos de apoyo PIGA, entre otros, estudios de estabilidad, adquisición de equipos de cómputo, realizar la toma física de inventarios y medición posterior, adquisición de licencias, gestión de puntos de red y rack y los demás requeridos relacionados con el desarrollo de las actividades propias de la Administración Local y que no se pueden abordar por los gastos de funcionamiento. Sumado a lo anterior, se requiere el pago de sentencias con cargo al presupuesto local.

Por esta razón se requiere de un proyecto de inversión que garantice el logro de los objetivos y metas propuestos y llevar a cabo una gestión oportuna, generando condiciones de eficiencia y transparencia, a través de una adecuada planificación, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica acordes a las necesidades operativas de la entidad y el fortalecimiento de las áreas que demandan talento humano para prestar un óptimo servicio a la gestión de la alcaldía.

### RENDICION DE CUENTAS:

Una parte fundamental del seguimiento a la gestión pública es la rendición de cuentas. En la actualidad los ciudadanos tienen una percepción negativa de la rendición de cuentas, ya que la perciben como una formalidad de ley, en lugar de ser un diálogo franco y constructivo con la ciudadanía en el que esta pida explicaciones o justificaciones; así como también en este espacio suele presentarse información que se percibe no coherente con la realidad del territorio. Con la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y del Derecho a Acceso a la Información Pública, se incluyó el concepto de Transparencia Activa que establece que debe existir disponibilidad de información en todas las páginas web de las entidades que estén obligadas a hacerlo en el marco de dicha legislación.

1. La falta de información genera desconfianza en las instituciones distritales, lo que lleva a una baja participación e incidencia de la ciudadanía en temas esenciales para la comunidad.
2. La rendición de cuentas, como mecanismo de control político tanto por entidades de control como por la misma ciudadanía, se ve maniatado en muchas ocasiones debido a la imposibilidad que existente de conocer todos los procesos, decisiones y actividades que toma una entidad. En relación con esta problemática se identificaron 4 causas principales las cuales se relacionan con la falta de gobernabilidad local:

\* Inexistencia de un modelo de gobierno local en el cual la ciudadanía incide en las decisiones que los afectan.

\* Las alcaldías locales no cuentan con una estructura organizacional que se adecúe a su competencia ya que no cuentan con un grupo o área que se encargue de la planeación para el desarrollo local; lo cual ha generado que muchas veces obras realizadas no respondan a las dinámicas propias territoriales.

\* Falencias en los lineamientos de territorialización de la inversión. Dentro de esta causa se visualizan las dificultades de coordinación entre los sectores administrativos y las alcaldías locales para definir las inversiones a realizar, la falta de claridad de competencias entre los sectores y las alcaldías locales, la falta de un sistema de información oportuna que permita conocer el avance de inversión y tomar decisiones coordinadas.

\* Demora en la entrega de bienes y servicios por la falta de un sistema de gestión local que permita planear el desarrollo



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1697 Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe
Versión	8 del 13-ENERO-2022
Código BPIN	

territorial, estructurar los procesos de contratación, realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los fondos de desarrollo local FDL, tomar medidas preventivas a tiempo.

Por lo anterior, es imperativo fortalecer la participación ciudadana para mantenerla informada y la rendición de cuentas es un proceso que permite a los ciudadanos construir en conjunto con la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	UPZ 39 Quiroga.
Habitantes de las 5 UPZ que conforman la localidad Rafael Uribe Uribe	Localidad de Rafael Uribe Uribe:342.000 habitantes	5 UPZ de la localidad

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO GESTION INSTITUCIONAL

Fortalecer la gestión institucional de la Alcaldía Local, es de gran importancia para promover la gobernabilidad democrática, mediante procesos de planeación para el desarrollo que permitan generar condiciones de gobernanza y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales y así garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía. Esto, a través de modernización de infraestructura tecnológica, prestación de servicios profesionales y de apoyo, adquisición de mobiliario, entre otros.

Las actividades a desarrollar con este proyecto son las siguientes:

- Contratar la prestación de los servicios logísticos para apoyar las actividades asociadas a la rendición de cuentas de la localidad
- Contratar el proceso de toma física de inventarios para la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
- Contratar la adquisición a precios unitarios de los elementos para el avance en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.
- Adquirir licencias de Office para uso en las diferentes áreas de la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

#### COMPONENTE 2 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

Proporcionar recursos de diferente tipo para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, entendido como un proceso permanente que además adelanta eventos especiales de rendición de informes.

Actividad 1: Aprestamiento:

Actividad 2. Diseño:

Actividad 3. Preparación:

Actividad 4: Ejecución:

Actividad 5. Seguimiento y evaluación:

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Afianzar la gestión de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe mediante procesos de planeación, gestión y control que permitan mejorar la capacidad institucional para prestar servicios a los ciudadanos con calidad y oportunidad.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la capacidad de gestión de la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe mediante la contratación de servicios de apoyo y adquisición de bienes muebles e inmuebles para cumplir con la misión institucional de la Administración local.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1697 Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe
Versión	8 del 13-ENERO-2022
Código BPIN	

- 2 Crear confianza en la comunidad frente a la gestión de recursos públicos para atender las necesidades manifestadas por la ciudadanía mediante procesos de comunicaciones eficientes para informar sobre la gestión realizada como parte de la construcción entre el trabajo mancomunado entre la Alcaldía Local y su comunidad.

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Realizar	4.00	estrategias	de fortalecimiento institucional
2	Realizar	1.00	rendición de cuentas	anual

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento gestion institucional	0	5,673	7,512	6,016	4,460	23,661
Transparencia y control social	0	55	100	50	50	255

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$5,728	\$7,612	\$6,066	\$4,510	\$23,916

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	353,761	Población de la localidad

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
18	Rafael Uribe Uribe	
	Barrio(s)	39 - Quiroga
	002202 - QUIROGA	
	Todos los barrios de la localidad	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	Alcaldía de Bogotá	11-07-2020
2 Plan de Desarrollo Local ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la localidad de Rafael Uribe Uribe¿	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	07-10-2020
3 Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Gobierno 2021 ¿ 2024	Secretaría de Gobierno	15-12-2020

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe  
Proyecto 1697 Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe  
Versión 8 del 13-ENERO-2022  
Código BPIN

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

Para la elaboración del presente Documento Técnico de soporte se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

- Acuerdo Local Número 005 ¿POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE RAFEL URIBE URIBE 2021-2024 ¿UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI¿
- Documento Líneas de Inversión Local, Inspección Vigilancia y Control ¿ Gestión Pública Local Sectores Gobierno y Hábitat expedido por la Secretaría de Planeación Distrital.
- Circular Externa No. DDP-000016 del 19 de octubre de 2020

· Circular Confis No. 03 de 2020

¿ Se realiza la actualización del valor de la ejecución presupuestal a corte de noviembre del 2021 \$\$5,472,643,608

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Maribel Neusa Sotelo.  
Area Planeación FDL  
Cargo Profesional del Área de Planeación  
Correo maribel.neusa@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 3660007

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

La administración local requiere un equipo humano altamente comprometido y responsable para el cumplimiento de los objetivos misionales y generar mayor confianza con la comunidad de Rafael Uribe Uribe.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JAIME MURCIA RODRIGUEZ  
Area G.D.L.  
Cargo PROFES. ESPEC. 222-24 (E)  
Correo jaime.murcia@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 3660007  
Fecha del concepto 05-JAN-2021

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

ninguna